

# Diócesis de El Paso

## *Oficina del Culto Divino*

---

### **Cuaresma 2009**

El **Miércoles de Ceniza** es el 25 de febrero. Recuerde usted que la imposición de las cenizas debe ser durante la Misa o en la Liturgia de la Palabra. Ver el Bendicionario, edición en inglés, de los Estados Unidos, para la distribución de las cenizas fuera de la Misa. No deberán dejarse las cenizas sobre una mesa en la iglesia para la imposición individual.

El **Agua Bendita** debe estar disponible para los fieles durante el tiempo de Cuaresma. En una carta de la Congregación del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos con fecha del 14 de marzo del 2000, se declaró que no está permitido quitar el agua bendita durante la Cuaresma porque la Cuaresma es rica en el simbolismo del agua y bautismo y porque los sacramentales deben de estar disponibles todo el año.

El **Rito de Elección** se celebrará el primer domingo de Cuaresma, a las 3:00 p.m., en la parroquia de St. Stephen Deacon & Martyr, 1700 George Dieter. Todos los niños de 7 a 16 años de edad, que se están preparando para el bautismo, deben de estar incluidos.

El lunes 6 de abril, todos los sacerdotes de la diócesis se reunirán en el Seminario San Carlos Borromeo para una mañana de reflexión con el Obispo Zurek de la Diócesis de Amarillo TX. Posteriormente a las 7:00 P.M. se celebrará la **Misa Crismal** en la Catedral de San Patricio. Se les pide a todos los sacerdotes tratar de ser puntuales y llevar su alba, la Catedral no se las podrá proporcionar.

### **El Triduo Pascual 2009**

Durante el Triduo Pascual no se permiten **Misas de Exequias**. Si surgiera esta necesidad, se utilizará la Liturgia de Funeral fuera de la Misa que se puede usar en el cementerio al pie de la sepultura o en la funeraria.

La **Vigilia Pascual** que es el 11 de Abril, se debe iniciar después del anochecer. En esta temporada del año, las 8:00 p.m. es la hora que se acostumbra en la diócesis de El Paso la Vigilia Pascual. Por esta razón, no debe comenzar hasta después de las 8:00 P.M.

Las normas litúrgicas afirman que el **Cirio Pascual** deberá ser bendecido cada Pascua y usarlo todo el año lo cual excluye el uso de Cirios Pascuales de años anteriores. Con respecto a lo que se debe hacer con los cirios y los santos oleos anteriores, al preparar el fuego pascual debe poner el cirio viejo debajo de la leña y vaciar los santos oleos viejos sobre la leña – todos para que se consuman al encender y bendecir el nuevo fuego. La vela y los oleos viejos nunca deben ser tirados en la basura o vaciar los oleos en el lavamanos.